



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

CARTA DE SOLICITUD PARA ASIGNACIÓN O RENOVACIÓN DEL ESTÍMULO DE POLÍTICA DE GRATUIDAD DEL GOBIERNO NACIONAL (ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS)

El Espinal, _____ de 2026

Doctor

MARIO FERNANDO DÍAZ PAVA

Rector

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Referencia: Solicitud asignación estímulo, o renovación de estímulo de “Política de Gratuidad del Gobierno Nacional” (Generación – E y Matricula Cero)

El suscrito (a) _____, identificado con C.C. ____ o TI ____ No. _____ expedida en _____, en mi calidad de admitido y/o estudiante del programa académico:

Actuando en nombre propio, me permito manifestar, que cumplo con todos los requisitos de la “Política de Gratuidad del Gobierno Nacional”, solicito ser incluido(a) en el programa de referencia.

Teniendo en cuenta la política de gratuidad en la matrícula de los programas de pregrado de las instituciones de educación superior públicas y la guía operativa para la implementación en el periodo 2026 - A, manifiesto que acepto y entiendo sus alcances y significados; declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con este escrito, que todos los documentos que apporto y son parte integral de la carta de solicitud, son verdaderos y fieles copias del original, y en caso de probarse lo contrario, reconozco que podré ser objeto de acciones penales y disciplinarias, por falsedad en documento o por cualquier otro tipo de delito que se configure.

PRIMERO: COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE: El estudiante se compromete a:

1. Contar con un título de bachiller y haber presentado el examen de Estado.
2. Estar matriculado (a) en un programa académico de pregrado (técnico profesional, tecnológico o universitario) y registrado en el SNIES.
3. No contar con algunas de las causales de terminación del beneficio establecida en la reglamentación operativa del Ministerio de Educación Nacional, Departamental y de los convenios suscritos con la institución por el mismo objeto, NOTIFICARÁ a los estudiantes no beneficiarios el valor liquidado a pagar por concepto de matrícula y las opciones para su pago.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1



CO-SC6793-1



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

4. Cumplir con algunos de los siguientes requisitos

PERTENEZCO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES POBLACIONES		
Grupos A, B o C del Sisbén IV, en cualquiera de sus subgrupos. (Anexar Sisbén)	SI	NO
Estrato socioeconómico 1, 2, 3 o sin estrato. (Anexar recibo de servicio público del núcleo familiar del estudiante)	SI	NO
Población indígena. (Anexar certificado expedido por el Ministerio del interior)	SI	NO
Población Rrom.	SI	NO
Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. (Anexar certificado expedido por el Ministerio del Interior)	SI	NO
Población víctima del conflicto armado registrado en la Unidad para la Atención y Reparación Integral y/o reportado como población indígena expedida por el Ministerio del anterior. Anexo (certificado del Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas-UARIV)	SI	NO
Certifico que pertenezco a la población con discapacidad. (Anexar certificado)	SI	NO
Comunidades campesinas. Anexo (Diploma de bachiller otorgado por una institución educativa ubicada en una zona rural del país clasificado por el Directorio Único Educativo -DUE)	SI	NO
Población privada de la libertad. Anexo (certificación expedida por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.)	SI	NO
Conozco y cumpla con los estatutos y la normatividad vigente del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”.	SI	NO
Asumiré los costos de los otros derechos pecuniarios diferentes a derechos de matrícula establecidos en el artículo 122 de la Ley 30 de 1992	SI	NO
Conozco y cumpla con lo establecido en la Guía operativa para la implementación de la Política de Gratuidad 2026-A	SI	NO
Cumplir con el 100% de los créditos pre matriculados	SI	NO

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

De igual forma, me comprometo en caso de no cumplir con todos los requisitos de la “Política de Gratuidad del Ministerio de Educación Nacional”, a cancelar el valor de la matrícula financiera del programa académico admitido, antes de culminar el presente semestre académico 2026-A por un valor de (\$) _____).

Téngase en cuenta que en caso de que la información aquí plasmada no corresponda a la realidad, el estímulo en el proceso de validación puede llegar a ser negado por el Ministerio de Educación. De presentarse tal situación, será el estudiante el encargado de pagar los costos de matrícula del semestre cursado.

Para todos los efectos informo a ustedes que toda correspondencia la recibiré en:

Dirección: _____

Ciudad: _____

Teléfono: _____

Email: _____

Cordialmente:

FIRMA: _____

CC – TI No: _____

Nota: En caso que el estudiante sea menor de edad, por favor diligenciar el formato anexo el padre de familia o acudiente.

VoBo. Amparo Sánchez Perdomo
Asesora Jurídica

VoBo. David Guillermo Leyva Cortes
Coordinador G.I.T Bienestar Universitario.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1